

asuntos que se mencionan en los tableros adjuntos al libramiento y que son: Por 3 comisiones en asunto de quintos 540 pesos, a Pamplona, conforme.

Por 8 comisiones asuntos municipales a Pamplona 1.440 pts. Conforme.

Por 1 comisión a Letaón y Arrióniz por asunto colly 180 pts. Conforme.

Por 6 comisiones a Ludaire de Jacero Larraiz 600 pts. Conforme.

A continuación se acuerda nombrar al concejal D. Jesús Illunáiz Añeno para que represente a este Ayuntamiento en el nombramiento de vocal que ha de representar al Valle Terri, Letaón y Abázuza en la Junta de Pastos de Urbasa y Andía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las nueve de la noche de la que se levantó la presente que será firmada el día de su aprobación, a lo que como secretario, certifico.

[Firmas manuscritas:]
 Jesús Ochoa
 Gregorio Pellerín
 Rafael Angulo
 José Guzmán
 Donato Larumbe

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abázuza, siendo las ocho de la tarde de día 11 de diciembre de mil novecientos veinte y tres y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron bajo la Presidencia de Sr. Alcalde-Presidente, D. Epifanio Beheverria, los tres concejales de este Ayuntamiento, que abajo constan por sus firmas, en sesión extraordinaria, asistido por el infrascripto secretario, D. Máximo R. Ayestaran.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, tomándose a continuación y también por unanimidad, los siguientes acuerdos que se transcriben a continuación.

Informe hospital: Uno referente a D. Paulino Piérola sac. se acuerda informar que

al interesado puede contribuir con la cantidad diaria de 10 pts.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta que la comisión nombrada en la sesión anterior para tasar el daño de la finca de D. Guiliamo Andueza con motivo de la construcción del Centro de Higiene y Sanidad, lo ha valorado en 300 pts, acordándose sean abonada de la cuenta del Partido Médico.

Facturas.

Una del Secretariado Navarro de 827,20 pts. por material de oficina en el segundo trimestre del año actual. Conforme.

Otra de Guillermo Arsuatz por blanqueo escaleras de secretaría y retajo en casa maestra y secretario. Son 9 días a 160 pts que son 1.440 pts. conforme.

Otra de Jesús Ochoa por cuatro días marcando y un día en hijo José haciendo luna, que asciende a 500 pts. Conforme.

Otra de Mariano Aranza por guerra urvida de 389 pts. Conforme.

Otra de Guiliamo Lizasoain por comida que detalla de 703 pts. Conforme.

Otra de la misma para el facero de Albánzuza. Ibiriñe por lo mismo de 545 pts. Conforme.

A continuación se acuerda conceder a D. Jesús Echeverría, Alguacil, una gratificación para los próximos Movidos de 300 pts.

Precio peones

Se acuerda abonar a los peones que se están empleando para hacer luna y traente para los Escuelas, secretarías y viviendas de maestros la cantidad de 110 pteas al día.

Instancias.

Una firmada por los Sres Veterinario, Farmacéutico y Predicante, exponiendo que creyendo los inscribiendo que las casas que habitan no reúnen las mínimas condiciones de habitabilidad, solicitan sean examinadas por un técnico y según sea examen se obre en consecuencia. Se acuerda encargar al Sr. Arquitecto de Estelle D. Antonio Rn para que emita un informe del estado de los mencionados inmuebles y según sea así determinará este Ayuntamiento.

A continuación se acuerda autorizar al Depositario municipal para que pueda cobrar de la Exma Diputación foral de Navarra la cantidad de 5.000 pts de subvención por limpias y 1.722 pts del Arbitrio de la Riqueza de Navarra, así como en cualquiera otra cantidad que este Ayuntamiento tenga para cobrar de la Exma. Diputación foral de Navarra.

y no habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión dando las nueve y media de la noche, de la que se levanta la presente, que será

firmas por tom los existentes de lo que como secretario, certifico.

Regl. Ayuntamiento
Doncebe Larumbe
Gregorio Sallan
Luis Larumbe
José

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abárzuza, siendo las ocho de la noche del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y tres y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Epifanio Echeverría, los tres Concejales que abajo constan por sus firmas, en sesión extraordinaria, asistido por el infrascrito secretario D. Mediano R. Agostarain.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, tomándose a continuación los siguientes acuerdos.

Lista Beneficencia. Se acuerda que compuesta en el año 1.964 por D.ª Lita Zazola, D.ª Manuela Jaraia y D. Lucio Velaz.

Ayuda a la vejez. Se acuerda dar un donativo de 500 pts al vecino D. Pablo Antón, 300 pts a D. Primitivo Santamaría y de 200 pts a D.ª Manuela Jaraia como ayuda para la vejez.

Comisión. Aprobar una del Concejal D. Luis Armentariz realizada en abril a Pamplona y en el Sr. secretario a Pamplona para trabajo de expedición de los Documentos Nacionales de Cuidado, a los vecinos de Abárzuza.

Factores. Una de Imprenta farbayo por material de oficina para la secretaría del 20-12-62 al 9-12-63 de 3.034 pts. Conforme.
Otra del mismo por material escolar de 1.099,20 pts. Conforme.
Otra de Benito R. por una merienda para tres de 50 pts. Conforme.
Otra de Drogueria Albizu por calamina y pintura de 122,40 pts. Conforme.
Otra de Julio Jóni para el Ayuntamiento de 131 pts. Conforme.
Otra del mismo para la junta de aguas de 1.222 pts. Conforme.
Otra de Norberto Iruszun de 6.867,50 pts. Queda pendiente de aprobación para